



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005931/2017

CÓRDOBA; 07 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento AGRIMENSURA, solicita la designación interina del Ing. Alberto Raimundo PEÑA, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple en TOPOGRAFÍA II E HIDROGRAFÍA; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho cargo se venia desempeñando por concurso hasta el 15 de Marzo de 2017, fecha en que caduca la designación por concurso del Ing. Alberto Raimundo PEÑA;

Que el Ing. Alberto Raimundo PEÑA, no se ha presentado al Control Docente;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Alberto Raimundo PEÑA (Leg. 17198) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en TOPOGRAFÍA II E HIDROGRAFÍA, del Departamento AGRIMENSURA, a partir del 16 de Marzo de 2017 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso, selección interina o por el termino de 6 (seis) meses.

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. - Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO de la misma. -



